



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Consejo Académico
RESOLUCIÓN ACADEMICA N° 011 de 2014
(Febrero 11)

“Por la cual se establece el CALENDARIO ACADÉMICO, para la primera cohorte del Doctorado en Ciencias Agrarias, correspondientes a los años 2014 y 2015”

EL CONSEJOS ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior 004 de 2009 y,

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad) establece en su Artículo 25, numeral 7, como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y de posgrado”.

Que el Consejo Superior de la Universidad de los Llanos, mediante Acuerdo N° 003 del 18 de mayo de 2012, creó el Doctorado en Ciencias Agrarias

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución N° 432 de enero 23 del 2013 Calificado al Programa de Doctorado en Ciencias Agrarias de la Universidad de los Llanos

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, en la sesión ordinaria N°16 del 28 de Noviembre de 2013 avaló el Calendario Académico para el programa de Doctorado en Ciencias Agrarias propuesto por el Director de programa.

Que el consejo Académico reunido en Sesión Ordinaria N° 02 del 11 de Febrero de 2014 estudió el calendario que se inserta en la parte resolutive de este acto administrativo.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Establecer el Calendario Académico para el programa de Doctorado en Ciencias Agrarias, (I cohorte), periodos 2014-2015

PRIMER SEMESTRE

INSCRIPCIONES	Del 03 Marzo al 14 Mayo 2014
Proceso de análisis y evaluación de las de las solicitudes de los aspirantes (Comité de Programa de Doctorado)	Del 15 al 16 Mayo de 2014
PUBLICACION DE ADMITIDOS	30 de Mayo de 2014
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 14 al 18 Julio de 2014
MATRICULAS ORDINARIAS	Del 21 al 23 Julio de 2014
MATRICULAS EXTRAORDINARIAS	Del 24 al 25 Julio de 2014
INICIO DE CLASES	28 Julio 2014
TERMINACION DE CLASES	05 Diciembre 2014
ENTREGA DE NOTAS	19 Diciembre 2014



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Consejo Académico
RESOLUCIÓN ACADEMICA N° 011 de 2014
(Febrero 11)

“Por la cual se establece el CALENDARIO ACADÉMICO, para la primera cohorte del Doctorado en Ciencias Agrarias, correspondientes a los años 2014 y 2015”

SEGUNDO SEMESTRE

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 19 al 23 Enero de 2015
MATRICULAS ORDINARIAS	Del 26 al 29 Enero de 2015
MATRICULAS EXTRAORDINARIAS	Del 02 al 03 Febrero de 2015
INICIO DE CLASES	04 Febrero de 2015
TERMINACION DE CLASES	19 Junio de 2015
ENTREGA DE NOTAS	03 Julio de 2015

TERCER SEMESTRE

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 06 al 10 Julio de 2015
MATRICULAS ORDINARIAS	Del 13 al 15 Julio de 2015
MATRICULAS EXTRAORDINARIAS	Del 20 al 21 Julio de 2015
INICIO DE CLASES	22 de Julio 2015
TERMINACION DE CLASES	10 de Diciembre de 2015
ENTREGA DE NOTAS	18 de Diciembre de 2015

ARTICULO SEGUNDO: Disponer que la presente Resolución rige a partir de la fecha de la expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 11 días del mes de Febrero de 2014

EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
Presidente

LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ
Secretario